



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

COMUNICADO

SISTEMA DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN EN DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS - DRAEFE -

Bogotá D.C., Diciembre de 2017

En atención a las inquietudes que se han venido presentando respecto a la implementación del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos -DRAEFE-, nos permitimos informar que desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD- y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, nos encontramos trabajando actualmente en el Plan de Acción 2017 – 2018.

En lo que resta de este año se estará llevando a cabo la revisión normativa, para ajustar aspectos de carácter técnico, en cuanto a la implementación del sistema, dando alcance a la Política Pública expresada en el Decreto 229 de 2015 *“Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá D.C.”*.

Para el primer semestre de 2018 se tiene previsto continuar con el proceso de capacitación a los equipos técnicos territoriales, al tiempo que se estará desarrollando la convocatoria a elecciones para la implementación del Sistema, indicando con la anterioridad necesaria los tiempos de inscripciones, jornada electoral y posterior instalación de los Consejos Locales y Distrital.

Es importante considerar que en aras de garantizar la transparencia de este proceso y la efectividad de las instancias que allí serán elegidas, se ha decidido esperar a que transcurran los procesos electorales de Congreso y Presidente de la República, para posteriormente llevar a cabo la elección de los Consejeros del Sistema DRAEFE.

Adicionalmente resulta de la mayor importancia, adelantar este proceso electoral de manera conjunta con las demás instancias de participación que se coordinan desde la SCRD, conservando las debidas particularidades de cada sector. En consecuencia, el Sistema DRAEFE, será convocado a elección de instancias en la misma fecha que se convoque al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

PEBRO ORLANDO MOLANO PÉREZ
Director General IDRD

Proyecto: José María Leiton Gallego. Asesor SCRD.

Revisó: Jhair Fernando Orrego Pereira. Jefe Oficina Asesora de Jurídica IDRD.

Aprobó: Yaneth Suárez Acero. Subsecretaria de Gobernanza SCRD.

Aprobó: Luz Patricia Camelo Urrego. Secretaria General IDRD

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS